

NOTA INTERNA

De:	Arturo Carretero Martínez	
Concejalía/Servicio:	Jefe de Sección de Instalaciones Deportivas	
Para:	Juan Carlos Sánchez González	
Concejalía/Servicio:	Jefe de Servicio de Contratación	
CC:	Alberto Matiaces Alonso. Concejal de Contratación	
Ref.:	Nº hojas:	2
Asunto:	Informe pavimento Pabellón Eduardo López Mateo	

Estudiada la oferta presentada por Poligras Ibérica, S.A. (en adelante Poligras) y vistos todos y cada uno de los documentos aportados, se informa:

- *Referente a la propuesta económica:*

La propuesta supone un 26,22 % de porcentaje de baja con un importe de 30.986,62 € con un IVA repercutido de 5.577,59 €.

Al ser la única empresa ofertante le corresponde una puntuación de 30 puntos.

- *Referente a la reducción del plazo de suministro y montaje:*

Propone rebajar dos días el plazo de suministro y montaje, se entiende viable la disminución del plazo, procede, por tanto, otorgar 4 puntos.

- *Referente a la ampliación del plazo de garantía:*

Propone 48 meses de garantía del montaje, es decir una ampliación de 24 meses, con respecto a la indicada en el pliego, y le corresponden, por tanto, 8 puntos.

- *Referente al cumplimiento de las normas UNE-EN en el ámbito deportivo y medio ambiental:*

Además de la certificación UNE-EN 14904 que resultaba obligatoria presentas las siguientes:

- Certificado alemán medio ambiental.
- ISO 14001: 2004
- Acreditación FIBA (Federación Internacional de Baloncesto)
- Acreditación IHF (Federación Internacional de Balonmano)

Existen otros certificados presentados que o bien están caducados (la etiqueta medio ambiental nórdica y floorscore); o bien no se aclara procedencia o utilidad (cradle to cradle).

Este criterio debe ser calificado con 2 puntos.



CRITERIO DE VALORACION	PUNTUACION
Propuesta económica	30
Plazo de suministro y montaje	4
Plazo de garantía	8
Cumplimiento de normas UNE-EN	2
TOTAL	44

Como quiera que la oferta presentada cumple las especificaciones indicadas en el pliego y no existe ningún elemento técnico en la oferta que suponga un carácter eliminatorio, se propone adjudicar a Poligras la ejecución de la obra para el montaje del pavimento de la pista polideportiva del Pabellón Eduardo López Mateo.

No obstante el órgano correspondiente decida con superior criterio.


 Enterado
 CONCEJAL DE DEPORTES
 Fdo. Miguel A. Martín Perdigero



AYUNTAMIENTO DE
San Sebastián
de los Reyes
Deportes


 Jefe de Sección de Instalaciones Deportiva
 Fdo. Arturo Carretero Martínez

Precisa firma del RECIBÍ

Recibido por:	Firma:
Fecha:	